



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIQUMULILLA, SANTA ROSA, GUATEMALA.

CERTIFICA:

Que tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2023, que para el efecto se lleva en este registro, en donde se encuentra el Acta No. 03-2023 de Sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintitrés la cual copiada literalmente dice:

ACTA NÚMERO 03-2023

En el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día miércoles veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, en la Biblioteca de la municipalidad de esta localidad, el Señor Rubén Darío Escobar Ruíz, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal Oscar Cecilio Martínez Leiva, en su calidad de Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal De Desarrollo (COMUDE) del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2024, del Municipio de Chiquimulilla; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Coordinador del COMUDE Rubén Darío Escobar Ruíz; Sindico Segundo Gilberto Pineda Reyes, Concejal Primero Edgar Danilo Corado Estrada, **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Héctor Hugo González Salazar Presidente del Consejo Comunitario de Aldea Sinacantán, Emidio Antonio Morataya Aguilar Presidente de Consejo comunitario de Caserío Chanlapa, Jose Alonzo Jorquín Melgar Presidente de consejo Comunitario de Aldea Tierra Blanca, Darvin Alfredo Arias Melgar Presidente del consejo comunitario de Caserío el Injerto, Hector Manuel Cruz Lobos, Presidente del Consejo Comunitario de Barrio San Sebastián , Jesús Hernández Hernández presidente del consejo comunitario de Caserío Guayabales, Byron Edmundo Donis Hernández Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Las Escobas, Leidy Esperanza Reyes Carias Presidente del Consejo Comunitario de Parcelamiento Astillero Norte, José Marino Hernández Blanco Presidente de Consejo Comunitario Caserío La Chacona, Francisco Javier de León González Presidente de Consejo Comunitario Caserío San Nicolás, Fredy Orlando Toledo Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Los Macizos, Ernesto Carrillo Guerrero Presidente de Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea Las Lisas, Mayra Amarilis Pérez y Pérez Presidente de Consejo Comunitario Caserío Los Cedrales Sector Astillero, Mayra Garcia Galicia Presidente de Consejo Comunitario Aldea El Ujuxtal, Sandra Anabel García Escribá Presidente Consejo Comunitario Colonia San Jerónimo, Gloria Esperanza Martínez Morales Presidente de Consejo Comunitario Caserío Ulapa, Manuel de Jesus Barrientos Amaya Presidente Consejo Comunitario Caserío La viña del Señor, Cesar Augusto Mencos Carrillo Presidente Consejo Comunitario Aldea San Martín, Adilia Siomara Arteaga Arteaga de Dávila Consejo Comunitario Colonia El Milagro

-COMUDE- CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

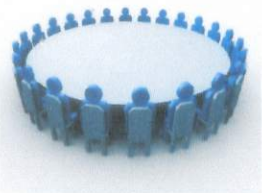


CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CHIQUMULLILLA, SANTA ROSA

Cerritos, Adela de Jesus Arroyo Contreras Presidente Consejo Comunitario Astillero Sur Chiquimulilla

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD Dr. Cirilo Metodio Matul representante de Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social, Byron Alexander Camey Valenzuela representante del Registro Nacional De Las Personas, Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de La Presidencia De La República, Siria Ileana González Reyes, Representantes del Ministerio de Educación, Ana María Escobar Ramos Representante del Tribunal Supremo Electoral, Gersy Randolpho Valenzuela Mijangos Representante del Ministerio de Gobernación (UPCV), Héctor Iván Vásquez Perez Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Nery Mauricio Mendoza Gaitán Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación **MAGA Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** Samuel Castillo Molina representante de la Asociación De Pastores Evangélicos de Chiquimulilla, Eliab Isaí Morales Zamora Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingrid Verali Ortiz Lemus representante de Asociación de Mujeres Comuneras Xinkas. - **CONVOCADOS**, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta sesión:

AUSENTES CON EXCUSA: Ninguno **AUSENTES SIN EXCUSA** Ninguno, esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "1" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal Rubén Darío Escobar Ruíz, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor Oscar Cecilio Martínez Leiva, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar. Los cuales son aprobados para su análisis y discusión. **CUARTO: PROTOCOLO PARA LA ATENCION EN LA FASE DE ELECCIONES EN EL PROCESO ELECTORAL 2023:** El Registrador Civil del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, da a conocer a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo que: El Registro Nacional de las Personas aprueba el Protocolo para la atención en la fase de elecciones en el proceso electoral 2023 con el propósito de priorizar acciones para brindar atención especial a los ciudadano en el trámite y entrega del Documento Personal de Identificación durante las elecciones que se celebraran en este año en el país, con esta ampliación de horario de 8:00 a 24:00 horas el Registro Nacional de las Personas apoyara a los guatemaltecos para que puedan obtener su DPI, empadronarse y ejercer su derecho al voto el día sábado 25 de marzo del año dos mil veintitrés. **QUINTO: EXONERACION DE PAGO DE DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION:** El directorio del Registro Nacional de las Personas RENAP, aprobó exonerar el pago de la tarifa por la emisión del DPI en el caso de reposición por perdida, robo, destrucción o deterioro cuando los guatemaltecos tengan la necesidad de reponer y se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, esto con el objetivo de que todos los guatemaltecos puedan ejercer su derecho universal y humano al sufragio en las elecciones generales programadas para este año, dicho acuerdo tendrá vigencia del 26 de marzo al 23 de junio del año dos mil veintitrés. Por lo tanto, **ACUERDAN:** Informar a la población sobre dichas disposiciones emitidas por el Registro Nacional de las Personas a favor de la población guatemalteca en extrema pobreza. **QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Oscar Cecilia Martínez Lema
Secretario COMUDE



-COMUDE- CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA